

ADMISIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL PRESENCIAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR 2018-2019	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	<p>Período de solicitud ordinario: El plazo será del 22 de mayo al 26 de junio, ambos inclusive. Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (https://papas.jccm.es/). Para poder acceder a la secretaría virtual será necesario solicitar una clave y usuario de forma presencial en cualquier centro que imparta formación profesional. Los solicitantes que ya dispongan de esta clave no necesitan solicitar otra nueva.</p> <p>Período de solicitud extraordinario, donde queden vacantes disponibles: El plazo será del 12 al 17 de septiembre, ambos inclusive</p>
VÍAS DE ACCESO	Las personas solicitantes deberán seleccionar en su solicitud la vía de acceso por la que desea participar dependiendo de los títulos, estudios o pruebas que pudiera tener superados o en proceso de superar.
DOCUMENTOS A ADJUNTAR	<p>En el caso de que la Consejería de Educación disponga de datos informatizados sobre los estudios o pruebas de acceso realizados por el alumno, éstos aparecerán en el formulario telemático y no será necesario presentar nada más. En caso contrario los solicitantes tendrán que digitalizar los originales del título o de la certificación académica y adjuntarlo a la solicitud como archivo anexo.</p> <p>Las personas que deban acreditar el requisito de acceso por no figurar reflejado en el formulario de solicitud podrán presentar de forma telemática la documentación digitalizada correspondiente en los siguientes periodos: del 5 al 9 de julio de 2018 y del 7 al 10 de septiembre de 2018.</p> <p>Serán desestimadas todas las solicitudes, de admisión a ciclos formativos, de los solicitantes que no acrediten estar en posesión de los requisitos de acceso a estas enseñanzas.</p>
BAREMACIÓN Y ASIGNACIÓN PROVISIONAL / RECLAMACIONES	<p>PERIODO ORDINARIO</p> <p>El 18 de julio se publica la baremación provisional de las solicitudes, que será objeto de reclamación hasta el 24 de julio.</p> <p>La baremación definitiva y la asignación provisional de plazas en cada ciclo formativo se publicará el 13 de septiembre. Plazo de reclamaciones hasta el 17 de septiembre (telemática).</p> <p>Estos listados se podrán consultar en los centros solicitados, en las direcciones provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o en la secretaría virtual de la plataforma Papás 2.0.</p> <p>PERIODO EXTRAORDINARIO</p> <p>El 24 de septiembre se publica la baremación provisional de las solicitudes presentadas en el periodo extraordinario, que será objeto de reclamación hasta el 26 de septiembre.</p> <p>La baremación definitiva y la asignación de plazas en cada ciclo formativo se publicará el 4 de octubre.</p>
ASIGNACIÓN DEFINITIVA	La asignación definitiva de plazas en cada ciclo formativo se publicará el 20 de septiembre . (se podrá consultar en los mismos lugares que la asignación provisional).
MATRÍCULA	<p>La matrícula se formalizará de forma telemática del 21 al 25 de septiembre. No obstante, antes del 28 de septiembre el solicitante deberá hacer entrega de la documentación requerida por el centro y del justificante del pago del seguro escolar, si procede. El solicitante deberá entregar en el centro los originales de los documentos anexados a la solicitud, en su caso, en el mismo plazo.</p> <p>Quien obtenga plaza en el período extraordinario formalizará la matrícula entre el 5 y el 8 de octubre.</p> <p>Las personas que hayan obtenido una plaza en la adjudicación definitiva y no formalicen la matrícula se entenderá que renuncian a la misma y saldrán excluidas del proceso de admisión ordinario</p>
LISTA DE ESPERA	<p>Aquellos solicitantes que no hayan obtenido un puesto vacante o puedan mejorar su opción adjudicada, quedarán en lista de espera.</p> <p>Las vacantes que resultan de quienes no se matriculan, serán readjudicadas a las solicitudes que estén en lista de espera y no tengan ninguna adjudicación o a las que ya han sido adjudicadas y puedan mejorar dicha adjudicación. Estas adjudicaciones se publicarán los días 27 de septiembre y 4 de octubre.</p> <p>Quien obtenga vacante en estas adjudicaciones deberá formalizar la matrícula en los siguientes plazos:</p> <p>Adjudicación del 27 de septiembre: del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2018.</p> <p>Adjudicación del 4 de octubre: del 5 al 8 de octubre de 2018.</p> <p>Si no existiese lista de espera en un ciclo formativo las plazas vacantes serán adjudicadas directamente al que las solicite por orden de llegada.</p>

